

B O R R A D O R

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN PLENO, EL DÍA
----- 19-ABRIL-2005 -----**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde- Presidente:

D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas
D. Francisco Heras Moreno
D^a Antonia Quirós García
D. Francisco J. Cerrato Isidoro
D^a Josefa Humánez Bravo
D. Diego Gutiérrez Rigote
D. Miguel Angel Durán Cerrato
D. Fernando L. Pérez de Lemus
D. Antonio Barrero Mancha
D. Angel Gómez Pérez
D. Jesús Espino Morcillo
D. Leopoldo Cortés Merino.

Concejales que han
excusado asistencia:

NINGUNO.

En la Villa de Guareña, siendo las 21,00 horas del día diecinueve de abril de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento, para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente don Rafael-S. Carballo López, da fe del acto, la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Isabel García León.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

ASUNTO ÚNICO:

RATIFICACIÓN CARTA DE VITORIA.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la Concejala D^a. Josefa Humánez Bravo, que da lectura a un extracto de la "Carta de Vitoria", poniendo de relieve el Decálogo sobre el municipalismo que dicho documento contiene.

El Ayuntamiento Pleno, por UNANIMIDAD de los presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- La adhesión a la "Carta de Vitoria" aprobada por la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal de la FEMP, el pasado 14 de diciembre de 2004, que figura como Anexo del presente Acta.

SEGUNDO.- La remisión del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de la Nación y al Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara finalizada la sesión, cuando son las 21,15 horas, que como Secretario certifico.-

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Rafael-S. Carballo López.

Fdo.: M^a. Isabel García León.